

ESCRITURA NUMERO: 2210

AMPLIACIÓN DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA
TERREROS SERRANO CIA.
LTDA.

Cuantía INDETERMINADA.

&&&&&&&&&&&&&&

AMPLIACIÓN DE OBJETO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a Veintitrés de Agosto del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor Mario Terreros Serrano, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda. de conformidad con nombramiento que se insertara, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS AL ESTATUTO de IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA. Contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE. A la celebración de la presente escritura

comparece el señor **Mario Terreros Serrano**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía **Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda.**, calidad que la justifica con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar este instrumento. SEGUNDA. ANTECEDENTES. Uno) La compañía denominada **Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el diez y seis de julio de mil novecientos setenta y nueve, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el treinta de julio del mismo año, bajo el número noventa. Dos) La Junta General de socios de la referida compañía, en sesión de carácter universal celebrada el diez y nueve de agosto del dos mil cinco, con el voto favorable de la unanimidad de sus socios, resolvió ampliar el objeto social y reformar su estatuto, todo en los términos constantes en el acta de dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme parte del presente instrumento público. TERCERA. DECLARACIONES. Con los antecedentes anotados, el compareciente señor **Mario Terreros Serrano**, en su calidad de Gerente General y Representante legal de **Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda.**, declara: a) Ampliado el objeto social de dicha Compañía; y b) Reformado el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social en los términos constantes en el acta de la sesión de Junta General de socios, celebrada el diez y

2

nueve de agosto del dos mil cinco, a la que se hizo mención. CUARTA: Todos los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA. La cuantía del presente instrumento es indeterminada. SEXTA. El compareciente declara bajo juramento que la compañía por él representada, no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las Instituciones determinadas en el Artículo ciento diez y ocho de la Constitución Política del Ecuador. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy atentamente. Dr. Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado. Matrícula cuatrocientos noventa y cinco. C.A.A.. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES



Cuenca, Enero 8 del 2003

Señor
Mario Santiago Terreros Serrano
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de "IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 6 de Diciembre del 2002, resolvió reelegirle en el cargo de GERENTE GENERAL de dicha sociedad, por el período estatutario de CUATRO AÑOS.

La relacionada compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de Julio de 1979, ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 30 de Julio de 1979, con el No. 90.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones previstas en el estatuto social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,

Janneth Cecilia Polo Vásquez
PRESIDENTA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Enero 9 del 2003

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 101 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 29 ENE. 2003

[Handwritten signature]
Mario Santiago Terreros Serrano
C.G. 010095080-7
El Registrador Mercantil



3

03

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2005.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diez y nueve de Agosto del dos mil cinco, a las quince horas, en el local social de "IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.", ubicado en la Av. España 800 y Barcelona, se reúnen los señores Mario Terreros Serrano, por sus propios derechos y como padre y representante legal de su hijo menor Santiago Andrés Terreros Polo; Ana Lucía Terreros Romero, Andrea Ximena Terreros Romero, María Fernanda Terreros Romero y María Caridad Terreros Polo, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la indicada compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO.

Bajo la Presidencia de la titular señora Janeth Cecilia Polo Vázquez, quien también se encuentra presente y actuando como Secretario el Gerente General señor Mario Terreros Serrano, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado:

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve: Ampliar el objeto social de la compañía y consecuentemente reformar el ARTICULO SEGUNDO del estatuto de la misma, el mismo que en el futuro dirá: " ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto la importación y exportación de toda clase de vehículos, maquinarias, herramientas, repuestos, partes y piezas, así como su comercialización, ya sea al por mayor o por menor; podrá representar o asociarse a otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; igualmente, previas las autorizaciones legales que correspondan, podrá comercializar al por mayor y por menor, toda clase de derivados de petróleo, tales como combustibles, aceites, grasas, lubricantes, etc. Para el fiel cumplimiento de sus actividades, podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, conforme a las Leyes del Ecuador".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para

la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y seis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Janeth Cecilia Polo Vázquez. PRESIDENTA.- f) Ana Lucía Terreros Romero. SOCIA.- f) Andrea Ximena Terreros Romero. SOCIA.- f) María Fernanda Terreros Romero. SOCIA.- f) María Caridad Terreros Polo. SOCIA.- f) Mario Terreros Serrano. GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario.

Cuenca, Agosto 22 del 2005


Mario Terreros Serrano
GERENTE GENERAL

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe f.) Mario Terreros.. F.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 2ª copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 2º



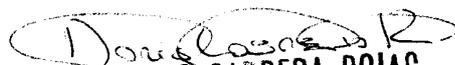
DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de constitución de la Compañía de fecha 16 de julio de 1.979, he sentado razón de la Ampliación del Objeto Social y la Reforma del Estatuto de la Compañía y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 05-C-DIC-716, de 25 de agosto del 2005. Cuenca, 29 de agosto del 2005.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 2º

20

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.05-C-DIC-716 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y cinco de Agosto del dos mil cinco, bajo el No. 337 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de: ampliación del objeto social y la reforma al estatuto social de la Compañía **IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 5.818.

CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.-


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL LT.
CANTON CUENCA, ECU.



CIUDADANIA
 TERREROS SERRANO MARTO SANTIAGO
 15 AGOSTO *** 1.993
 AZUAY CUENCA/SAN SEBASTIAN
 02 1 024 01567
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 53



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4343V4222
 CANARO JANNETH CECILIA POLO VASQUEZ
 SUPERIOR EJECUTIVO
 JOSE TERREROS HERA
 ENNA SERRANO NAVARRO
 CUENCA 28-03-92
 HASTA RUERTE DE SU TITULAR
 147476


CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

[Handwritten signature] de *[Handwritten signature]* ABO 2005

Dr. Rubén Vintimilla Bravo

